

BASES DEL CONCURSO

INCUBA INNOVA UAH 2026

Nueva Línea de Innovación Social

1

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Esta iniciativa surge como una colaboración estratégica entre la **Dirección de Innovación y Transferencia y la Dirección de Vinculación con el Medio, Alumni y Relaciones Institucionales (DIVAR)**, a través de su iniciativa **Incuba UAH**, y con el apoyo del proyecto “**Conocimientos 2030**”. Cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de innovación estudiantil, promover el trabajo interdisciplinario y contribuir a la generación de soluciones que respondan a problemáticas sociales y ambientales relevantes para el país.

Cabe destacar que Incuba UAH tiene una trayectoria destacada en el financiamiento y acompañamiento durante **9 años en 117** proyectos impulsados por estudiantes y alumni de distintas carreras de las siete facultades de la Universidad Alberto Hurtado, asignando más de **35 millones de pesos** en financiamiento directo. Incuba por **tanto** es más que un fondo: es un programa que combina el acompañamiento en la ejecución de cada proyecto con espacios formativos para el desarrollo de habilidades transversales, a través de un Laboratorio de Diseño de Proyectos y talleres especializados. Ese recorrido ha dejado aprendizajes concretos: en, cómo acompañar a equipos diversos en distintas etapas y cuál es el rol que nuestra universidad puede jugar en el ecosistema de innovación y emprendimiento. Es precisamente esa madurez la que permite hoy dar un paso más y abrir una línea especializada con foco en innovación social, que amplía el alcance de Incuba sin perder su esencia.

La Dirección de Innovación y Transferencia de la UAH por su parte, hace 3 años viene desarrollando una estrategia para impulsar la innovación dentro de la universidad, ya sea por medio del apoyo a la postulación de fondos externos, así como implementando financiamiento interno para proyectos de innovación de académicos y estudiantes (Fondo Interdisciplinario de Investigación Asociativa. FIIA). Igualmente, ha desarrollado programas de capacitación en innovación y apoyo en proyectos para estudiantes de pregrado y postgrado, a través de diversas iniciativas, OFG de innovación social, Hackaton, VIUs, etc.

Ambas capacidades se han sumado para ofrecer un nuevo programa de innovación para estudiantes de la universidad, denominado: **Incuba Innova UAH**, con el cual los estudiantes tendrán la oportunidad de transformar desafíos reales en soluciones innovadoras, sostenibles y escalables, integrando conocimientos provenientes de las humanidades, las artes, las ciencias sociales, así como nuevas tecnologías.

La Universidad Alberto Hurtado, a través de la Dirección de Innovación y Transferencia (DIT) y la Dirección de Vinculación con el Medio, Alumni y Relaciones Institucionales (DIVAR), invita a estudiantes de pregrado y postgrado a participar en la primera versión de Incuba Innova UAH, nueva línea especializada del Programa Incuba UAH orientada al desarrollo de proyectos de innovación social con impacto.

Objetivo General

Promover, financiar y acompañar proyectos de innovación social liderados por estudiantes de la UAH que contribuyan a resolver desafíos sociales o ambientales mediante soluciones innovadoras con potencial de impacto.

Objetivos Específicos

- 1 Financiar iniciativas estudiantiles de innovación social.
- 2 Fortalecer competencias de innovación, formulación y validación de soluciones.
- 3 Favorecer la conformación de equipos interdisciplinarios.
- 4 Vincular a los equipos con organizaciones externas relevantes.
- 5 Impulsar el desarrollo de prototipos, pilotos y pruebas de concepto.
- 6 Contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación social de la Universidad.

2 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INNOVACIÓN SOCIAL?

Entenderemos por innovación social el desarrollo de productos, procesos, servicios o modelos novedosos, sustentables e inclusivos, que **solucionen problemáticas o necesidades sociales. El propósito principal de la innovación social es resolver problemáticas sociales complejas (a generando valor sostenible que sea distribuido en la sociedad, sin desmedro de la generación de beneficio privado.**

Innovación Abierta

La convocatoria promueve la colaboración con actores externos, organizaciones sociales, instituciones públicas, empresas y comunidades, reconociendo que las mejores soluciones surgen de la co-creación con quienes experimentan directamente los problemas que se busca resolver.

¿Qué tipo de proyectos buscamos?

Esta primera versión está orientada a proyectos en etapa inicial donde ideas impulsadas por aplicaciones prácticas desarrollen una solución técnica que resuelva el problema definido o una necesidad insatisfecha.

Podrán postular iniciativas provenientes de cualquier disciplina. Se valorarán especialmente aquellas que se desarrollen en vinculación con personas, comunidades u organizaciones del entorno, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la colaboración con actores externos.

No es requisito que las propuestas cuenten con desarrollos previos. Sin embargo, se valorará positivamente la existencia de antecedentes, experiencias preliminares o validaciones iniciales que respalden la iniciativa.

No se trata necesariamente de inventar algo completamente nuevo, sino de aplicar ideas, metodologías o tecnologías de forma creativa para generar un cambio positivo y verificable en las personas, comunidades o territorios involucrados.

¿Cuál es el alcance esperado del financiamiento?

Considerando un financiamiento máximo de \$1.000.000 y un período de ejecución aproximado de tres meses y medio, se espera que las iniciativas avancen hacia el desarrollo de un primer prototipo, piloto o prueba de concepto.

En consecuencia, se buscan proyectos acotados, factibles y realistas, capaces de demostrar avances concretos y verificables durante el período de ejecución. No se espera que, con los recursos otorgados por esta convocatoria, las soluciones sean desarrolladas completamente, sino que alcancen un nivel de madurez que permita evaluar su potencial de continuidad.

¿Qué esperamos como resultado?

Al finalizar el proceso, cada equipo deberá contar con un resultado tangible que permita evaluar y proyectar la continuidad de su solución, ya sea mediante un prototipo funcional, un piloto acotado o una prueba de concepto validada con usuarios, comunidades u otros actores relevantes.

Más que una solución completamente terminada, se espera que los equipos generen evidencia del aprendizaje obtenido durante el proceso, incluyendo una mejor comprensión del problema, la retroalimentación de los actores involucrados y antecedentes iniciales sobre el potencial de impacto, sostenibilidad y escalabilidad de la propuesta. Estos resultados constituirán la base para acceder a futuras oportunidades de financiamiento, Incubación o escalamiento.

3 LÍNEAS TEMÁTICAS

Los proyectos deberán abordar alguna de las siguientes áreas:

1	Educación e Inclusión	Acceso, permanencia, calidad educativa, inclusión y reducción de brechas.
2	Comunidad y Territorio	Participación ciudadana, cohesión social y fortalecimiento comunitario.
3	Sostenibilidad Ambiental	Economía circular, gestión de residuos, acción climática y sustentabilidad.
4	Salud y Bienestar	Salud mental, calidad de vida y promoción del bienestar.
5	Derechos, Género e Interculturalidad	Equidad, inclusión, diversidad e integración social.
6	Desafíos de Innovación Abierta	Problemáticas propuestas por organizaciones colaboradoras de la Universidad.

4

PARTICIPANTES Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

¿Quién puede participar?

Estudiantes regulares de pregrado y postgrado.

Requisitos del equipo

- Mínimo 2 y máximo 4 integrantes.
- Al menos 2 estudiantes de pregrado con matrícula vigente.
- Designar una persona responsable institucional.
- Designar una contraparte financiera.
- Los equipos de postgrado deben incorporar al menos 2 estudiantes de pregrado.

Se valorará positivamente la conformación de equipos interdisciplinarios, de distintas facultades o departamentos.

5

FINANCIAMIENTO Y GASTOS FINANCIABLES

Se dispone de un fondo concursable total de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos), destinado a financiar hasta tres proyectos en fase de iniciación. Cada iniciativa podrá adjudicarse un monto máximo de \$1.000.000 (un millón de pesos chilenos), de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación y la disponibilidad presupuestaria.

La Comisión Evaluadora y coordinadora de los fondos, podrán proponer modificaciones al presupuesto.

Gastos financieros

Ítem	Límite
✓ Materiales para prototipos y validación.	Sin límite
✓ Insumos para actividades de pilotaje.	Sin límite
✓ Programas informáticos, licencias y servicios digitales.	Sin límite
✓ Servicios especializados de diseño, programación o asesoría técnica.	Máx. 40%
✓ Alimentación asociada a actividades del proyecto.	Máx. 8%
✓ Pago de honorarios al equipo del proyecto.	Máx. 50%

Gastos no financieros

✗ Publicidad pagada en redes sociales.
✗ Gastos en merchandising



Gastos personales.



Viajes nacionales o internacionales.



Actividades curriculares obligatorias.



Tesis, seminarios de título o memorias.



Gastos no vinculados directamente con los objetivos del proyecto.

6 POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán incluir los siguientes antecedentes:

- › Formulario de postulación
- › Presupuesto detallado
- › Carta Gantt
- › Certificados de alumno/a regular de todos los integrantes
- › Copia de cédula de identidad de todos los integrantes

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descripción de Criterio	Ponderación
Calidad del problema y pertinencia	Se evaluará la claridad con que se identifica el problema o necesidad, su relevancia social o ambiental, el respaldo mediante evidencia y la pertinencia de la solución propuesta respecto del contexto y de la población beneficiaria.	30%
Grado de innovación	Se evaluará el nivel de novedad de la propuesta, su diferenciación respecto de soluciones existentes y el uso creativo de conocimientos, metodologías o tecnologías para abordar el problema identificado.	20%
Potencial de impacto y sostenibilidad	Se evaluará el potencial de la iniciativa para generar beneficios concretos y sostenibles, así como sus posibilidades de continuidad, replicabilidad y escalamiento una vez finalizado el proyecto.	20%
Viabilidad técnica y financiera	Se evaluará la factibilidad de ejecutar el proyecto dentro del plazo y presupuesto disponibles, considerando la coherencia entre objetivos, actividades, recursos y resultados esperados.	15%
Equipo, interdisciplinariedad y vinculación	Se evaluará la complementariedad de competencias del equipo, la participación de distintas disciplinas y el grado de vinculación con organizaciones, comunidades u otros actores relevantes para el desarrollo y validación de la propuesta.	10%
Incorporación de enfoque de género en la propuesta	Se evaluará si la propuesta incorpora, cuando resulte pertinente, un enfoque que considere brechas de género, inclusión y diversidad en la comprensión del problema o en el diseño de la solución, promoviendo una innovación social más equitativa e inclusiva.	5%

La escala de evaluación será de 1 a 5.

Puntaje	Evaluación	Descripción
1	Deficiente	El criterio no se cumple o se aborda de manera muy insuficiente. La propuesta presenta debilidades críticas que impiden considerarla satisfactoria.
2	Insuficiente	El criterio se aborda parcialmente, pero existen debilidades importantes que afectan la calidad y consistencia de la propuesta.
3	Adecuado	El criterio se cumple de manera aceptable. La propuesta presenta fundamentos suficientes, aunque requiere mejoras en algunos aspectos.
4	Bueno	El criterio se cumple de forma sólida y consistente. La propuesta evidencia fortalezas claras y sólo presenta observaciones menores.
5	Excelente	El criterio se cumple de manera sobresaliente. La propuesta destaca por su claridad, calidad, coherencia y solidez, sin debilidades relevantes.

Los proyecto serán seleccionados por una comisión integrada por miembros de la DIVAR y DIT.

8 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS SELECCIONADOS

Los equipos adjudicados deberán:

- Firmar convenio de adjudicación.
- Participar obligatoriamente en todas las actividades de acompañamiento.
- Ejecutar el proyecto conforme al plan aprobado.
- Rendir los recursos asignados según procedimientos y temporalidades establecidas institucionalmente.
- Incorporar la identidad gráfica institucional Incuba+DIT en sus materiales.
- Participar en actividades de difusión y cierre del programa.

ETAPAS Y CRONOGRAMA

Etapas

El concurso se desarrollará en dos etapas sucesivas. La primera estará orientada a la evaluación y fortalecimiento de las propuestas postuladas, mientras que la segunda corresponderá a la ejecución de los proyectos seleccionados.

Etapas 1: Evaluación, preselección y fortalecimiento de las propuestas

Una vez finalizado el período de postulación, las propuestas serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. Las postulaciones admisibles serán evaluadas por una comisión designada por la Universidad, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en la convocatoria.

Como resultado de este proceso se realizará una preselección de proyectos, cuyos equipos participarán en una mentoría especializada en formulación y presentación de pitch. Esta instancia tendrá por objetivo fortalecer la comunicación de la propuesta, mejorar la claridad de la problemática abordada, la solución planteada y su potencial de impacto.

Finalizadas las mentorías, los equipos presentarán su pitch ante la comisión evaluadora, la que seleccionará los proyectos finalistas que pasarán a la etapa de ejecución.

Etapas 2: Ejecución de los proyectos seleccionados

Los equipos finalistas suscribirán el convenio de adjudicación e iniciarán la ejecución de sus proyectos, de acuerdo con el plan de trabajo y presupuesto aprobados.

Durante esta etapa, los equipos contarán con el acompañamiento de la Dirección de Innovación y Transferencia mediante instancias de seguimiento, asesoría y apoyo técnico, orientadas a favorecer el desarrollo de la iniciativa y el cumplimiento de los resultados comprometidos.

Al término del período de ejecución, cada equipo deberá presentar los resultados obtenidos, evidenciando el desarrollo de un prototipo, piloto o prueba de concepto, junto con los aprendizajes alcanzados y el potencial de continuidad de la solución propuesta.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Línea de Tiempo del Proceso

Hitos y fechas referenciales del proceso de postulación



* Las fechas son referenciales y podrían ajustarse durante el desarrollo del proceso.

- 1. Lanzamiento de la convocatoria y publicación de bases — 15 de julio.** Inicio del proceso de difusión y comunicación de la convocatoria.
- 2. Encuentro de vinculación y conformación de equipos — 27 de agosto.** Instancia presencial de vinculación entre potenciales postulantes, orientada a generar conexiones, conformar equipos e identificar oportunidades de colaboración. Adicionalmente, se resolverán dudas sobre la convocatoria y propuestas antes del cierre.
- 3. Cierre de postulaciones — 9 de septiembre (hasta las 17:00 hrs).** Envío de formulario y antecedentes solicitados por las bases
- 4. Admisibilidad y evaluación técnica — 9 al 22 de septiembre.**
- 5. Publicación de resultados equipos preseleccionados — 22 de septiembre.** Comunicación de las propuestas que avanzan a la siguiente etapa.
- 6. Taller 1 — 28 de septiembre al 5 de octubre.** Elaboración de Pitch: ¿Cómo comunicar efectivamente mis proyectos de I+D+i?
- 7. Pitch y selección — 14 de octubre** Presentación de propuestas ante un panel evaluador. A partir de estas presentaciones se define la selección final de los proyectos que continúan en la iniciativa.
- 8. Firma de convenios — 16 de octubre.** Formalización de la relación entre la entidad convocante y los seleccionados mediante la suscripción de los convenios respectivos, que establecen derechos, deberes y condiciones para la ejecución.
- 9. Inicio de proyectos y talleres especializados— 19 de octubre al 31 de enero.** Etapa de implementación en que los proyectos seleccionados comienzan su ejecución conforme a los plazos y compromisos establecidos en los convenios, hasta la fecha de cierre definida.

Taller 2: Ejecución del proyecto: Gestión de proyectos e innovación

Taller 3: Sostenibilidad, transferencia e impacto.

10 CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS

Los proyectos destacados podrán acceder a oportunidades de continuidad mediante:

- Vinculación con iniciativas institucionales de innovación de la Universidad.
- Participación en programas especializados de emprendimiento e innovación.
- Incorporación al Portafolio de Innovación UAH.
- Vinculación con organizaciones externas para pilotaje o escalamiento de soluciones.

11 PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada postulante, declara aceptar íntegramente estas bases y asegura que la información entregada es verídica y no vulnera derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

La propiedad intelectual e industrial de los integrantes de cada proyecto, generada como resultado de la participación en el presente concurso, seguirá siendo de los proponentes.

La Dirección de Innovación y Emprendimiento se reservan el derecho de requerir antecedentes complementarios, solicitar aclaraciones o adoptar medidas pertinentes en cualquier etapa del concurso cuando existan elementos fundados que lo ameriten, con el fin de resguardar la correcta gestión de la propiedad intelectual y el cumplimiento de la normativa institucional vigente.

12 OTRAS CONSIDERACIONES

La DIT tendrá la más amplia potestad para resolver cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en las Bases, con el objeto de dar cumplimiento de mejor manera al Concurso. Esto podría significar que las fechas suscritas en las bases, pudieran modificarse con previo aviso.

En caso de que la información entregada en la postulación sea falsa, fraudulenta u omita datos importantes que podrían impedir el cumplimiento de las presentes bases, se procederá a descalificar la postulación del concurso, retirar el premio o a exigir su restitución.

La información entregada mediante las redes sociales oficiales de la Universidad es considerada información oficial y se presume conocida por todos los participantes al concurso.